

DIRECCION REGIONAL
OFICINA GESTION DE SUELOS

ORD. N° 01D - _____/

ANT.: Ord. N° 653 Seremi Minvu
Región de Valparaíso

MAT.: Informa

VALPARAISO,

DE : JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS - SERVIU REGION DE VALPARAISO

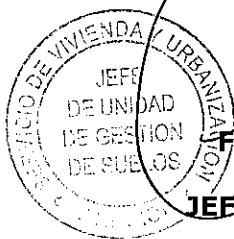
**A : SRS. JUNTA DE VECINOS INDICO N° 96
AVENIDA INDICO 4633 POBLACION GOMEZ CARREÑO
VIÑA DEL MAR**

Esa Junta de Vecinos se ha dirigido al Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Región de Valparaíso, solicitando se entregue bajo la modalidad de Comodato, un inmueble de propiedad de este Servicio individualizado como Porción 227 lote 1, ubicado en calle Pacífico contiguo a instalaciones del Cuerpo de Bomberos, del 3º sector de la Población Gómez Carreño de la comuna de Viña del Mar, a objeto de construir una Sede Social para esa Junta de Vecinos. Me permito informar a Ud., que para proceder a estudiar vuestro requerimiento, es menester que presenten a este Servicio los siguientes antecedentes:

- o Proyecto arquitectónico elaborado por un profesional, con aprobación en principio por la DOM respectiva.
- o Especificaciones técnicas y presupuesto
- o Certificación de la fuente real de financiamiento
- o Plazo de ejecución
- o Personería jurídica de la Junta de Vecinos

De acuerdo a la reglamentación vigente los Comodatos se otorgan por un plazo máximo de cinco años. Al término de dicho plazo se debe suscribir un compromiso de venta respecto de la propiedad, siempre que se verifique el cumplimiento de la finalidad para el cual fue entregado. Cabe destacar que el plazo de ejecución de las obras es de seis meses a contar de la suscripción del respectivo contrato.

Saluda atentamente a Ud.



**FEDERICO GORTAIRE PIZARRO
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS**

FV/POT

DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO
- SEREMI MINVU REGION VALPARAISO
- OFICINA GESTION DE SUELOS
- OFICINA DE PARTES

N° interno: 01-D
N° de Partes: 3990

N° 3 6 7